HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.943 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Martes 8 de Marzo

Nuestra política africana

OPINIONES DEL SR. MONTERO RÍOS

En «La Lectura» del corriente mes aparecerá un interesantísimo artículo del Sr. Montero Ríos, exponiendo sus opiniones de estadista acerca del gran problema exterior de nuestra patria: la política que á España conviene seguir relativamente á Marruecos.

Dicho estudio ha aparecido el mes último en la importante revista londinense «National Review» y la traducción íntegra que publicará «La Lectura» será revisada por su autor.

Como no queremos privar á los lectores de que conozcan en seguida algo de tan notable documento, vamos á hacer un pequeño resumen traducido de la «Revista Nacional» la idea más bien que la frase, puesto que ésta y no aquélla es lo permanente y lo único que debe buscarse en una traducción.

Aunque en los primeros párrafos hace constar el ilustre estadista que se expresa por cuenta propia, personal y no en nombre del partido liberal democrático que tan dignamente dirige, claro es que su pensamiento acerca de tan trascendental y vitalísima cuestión debe ser recogido y estudiado y ha de tomarse en consideración, cual lo merece, no solo por sus amigos y correligionarios, sino también por todos nuestros hombres públicos.

Empieza haciendo notar el contraste entre la actitud casi hostil de Inglaterra y la benévola, animosa hasta alentadora de Francia, con España, al tratar del problema marroquí actitudes opuestas que vienen en último termino á probar la importancia que España puede tener como factor, inclinándose á uno ú otro lado, para la solución del problema.

La marcha progresiva del país, su solvencia, sus esfuerzos por mejorar y elevarse, le dan un valor real y le hacen digno de ser tenido en cuenta.

El Sr. Montero Ríos, aun reconociendo la importancia y gravedad de la cuestión de Marruecos, no cree que la situación actual sea tan inconsistente como para requerir una solución inmediata y perentoria que ofrecería la inminencia de un conflicto internacional. Piense, por el contrario, que los actos extraños encaminados á agravar la situación de Marruecos contribuirán más bien á mantener el estado actual de las cosas y á aplazar toda solución, no haciéndose agudo el problema hasta que surjan otros conflictos capitales por la hegemonía de Europa ó por el dominio del Mediterráneo.

En cuanto á España, el porvenir de Marruecos puede afectarla vivamente en su integridad territorial, en su independencia y en la realización de su misión histórica, porque si Marruecos fuera francés, España estaría encerrada entre dos Francias; y si Inglaterra fuese dueña de Tánger, dominaría el Estrecho y alteraría el equilibrio del mundo. En cambio y su intervención en Marruecos, no amenazaría la paz universal.

El Sr. Montero Ríos, aunque declara que España ha renunciado á todo género de aventuras, quiere que sea reconocido su derecho indestructible á ocuparse de la condición de Marruecos y á interesarse en su porvenir, fundado en la fuerza innegable de un conjunto de realidades y condiciones geográficas, climatológicas, étnicas é históricas, base de todo concepto positivo de la nacionalidad, que unen estrechamente á ambos países, por encima de toda razón circunstancial y pasajera de la política internacional ó de la diplomacia.

Porque si con alguna razón se ha dicho que el Africa empieza en los Pirineos, no puede dejar de haberla para decir que España termina en el Atlas. Esta es la razón práctica de que España corresponde de derecho el primer lugar en todo movimiento civilizador sobre Marruecos, habiendo, pues, de reconocerse que si nosotros solos no podemos hacer ni intentar nada en aquella región, tampoco pueden intentarlo otros sin tenernos en cuenta.

La intervención armada en Marruecos por parte de Europa, si se reduce á una acción limitada, es ineficaz y estéril, como lo fueron los triunfos franceses de Isly y los nuestros de Tetuán, Castillejos y Wad-Ras, y si viene, por fin, el reparto de su territorio, es empresa ardua y peligrosísima, porque daría lugar á una defensa desesperada, alentada por la fe religiosa y sostenida por la fuerza de un millón de hombres, que los marroquíes pueden poner en pie de guerra.

No es, pues, solución aceptable. ¿Lo es el protectorado? Desde luego éste encontraría la oposición del país, que llegaría hasta la insurrección, dando, por consiguiente, lugar, en último término, á la guerra de conquista y á la ocupación militar.

Mr. Etienne, diputado por Argelia y persona que al parecer ejerce influencia considerable sobre el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Delcassé, ha sustentado, como solución para el problema marroquí, la idea de un protectorado é intervención francesa, fundada en la supremacía de Francia en el Mediterráneo (olvidando la existencia de nuestras posesiones fortificadas, superiores militar y tácticamente á las suyas), en el mayor desarrollo del comercio francés en Marruecos sobre las demás naciones (cosa que hoy tampoco es cierta) y en la conveniencia de fijar los límites de Argelia y acabar con los frecuentes disturbios que se producen en su frontera. Francia pondría un ejército á disposición del Sultán para su sostén y defensa, y todo ello lo realizaría tan sólo con el propósito, según Mr. Etienne, de civilizar el país y facilitar la expansión comercial de otras naciones. Pero ¿cabe creer que esta intervención protectora y pacífica no habría de convertirse en posesión y dominación guerrera?

España debe recelar de toda acción de ese género, á la que tampoco se resignarían los demás países, porque todos, nacionales y extranjeros, se hallan acordes en que está destinada á desempeñar un papel activo cuando se trate de la distribución de Marruecos, llegada que sea la hora, que el Sr. Montero Ríos estima lejana.

Cree éste que sería igualmente desastroso para España inclinarse hacia Francia ó hacia Inglaterra, y que los españoles no verían con buenos ojos demostración alguna de preferencia en favor de la una ó de la otra, porque si nuestra simpatía y nuestra afinidad nos inclinan hacia Francia, nuestra razón y nuestro interés nos inclinan hacia Inglaterra.

Hemos, pues, de marchar en igual armonía con ambas, en ese asunto, é interiormente hemos de perseverar en la tarea de nuestra regeneración social y económica, para que nuestra mayor fortaleza nos favorezca para sostener ese equilibrio, esencial para nosotros.

Ley del descanso dominical

La ha publicado la «Gaceta» y contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.° Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicio dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.° Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes rurales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.° Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.° Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.° Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fueran más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.° El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empezará á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

UNA PERRERIA

Un payaso muy gracioso,
por las sandeces que hacía,
para trabajar, tenía
un perro de aguas precioso.

Muchas veces se dió el caso
de que el perro trabajaba
con tal fe, que resultaba
más artista que el payaso;

porque, es claro, el animal
hacía cuanto sabía
de un modo, que parecía
la cosa más natural.

Lograba preciosos blancos
á pistola y á escopeta,
tocaba una pandereta
y andaba sobre unos zancos;

daba vueltas del revés
alrededor de la pista,
y hacía de equilibrista
como cualquier japonés.

Se presentaba afeitado
del medio cuerpo trasero,
y del medio delantero
con vellón limpio y rizado.

Llevaba un collar de flores,
en cada pata un moñito,
y en cada moño un lacito
de cintas multicolores.

La concurrencia aplaudía
frenética de entusiasmo,
porque en verdad era un pasmo
las cosas que el perro hacía.

Pero una noche fatal
dejó el can sobre el tapiz
algo que dió en la nariz
del público en general.

Y un grupo de espectadores
dijo á una, á voz en grito:
—¡Ay qué perro más bonito
si fuera de aguas... menores!

FÉLIX MÉNDEZ.

TRASLADO

El conocido sastre D. Enrique Monllor, ha trasladado su establecimiento desde la calle de Polavieja número 2 á la Plaza de San Cristóbal número 28, principal, en la misma casa de la imprenta de «El Serpis».

ABSURDO

La prensa nea, esa que se deshizo en alabanzas hablando de Maura, cuando Maura hablaba en el Congreso alabando á Nozaleda,—desde «El Siglo Futuro» de Madrid hasta «La Defensa» y la «Revista Católica» de Alcoy,—viene trinando contra aquel que fué su ídolo aparente por unos días.

Decimos desde un periódico de la Corte hasta un diario y un semanario locales, no para rebajar el nivel de estos, sino para colocar á todos tres á igual altura nea, porque en materia de retrogradar nada tienen que envidiarse una á otra ninguna de las tres publicaciones citadas.

Sic transit gloria mundi, podría exclamarse al ver la diferencia de trato que para el jefe nacional de los conservadores tienen los íntegros más ó menos disfrazados. Y es que para estos solo es *eterno* Nocedal; y como él, cual nuevo Júpiter tonante, arremetió contra el Gobierno tan luego vió que en materia militar se inclinaba del lado del progreso con la ley de servicio obligatorio, que es base de vida en la mayor parte de las naciones que rinden culto á las necesidades modernas, sus satélites ¿qué han de hacer?

En verdad que, dejando á un lado á «El Siglo Futuro» que tiene la representación genuina de Nocedal, nada de extraño tiene la campaña en el semanario «Revista Católica» que, á pesar de su adjetivo, ha hecho francas manifestaciones de integrismo; pero aquellas expresiones que admitimos como lógicas consecuencias de quien profese el integrismo á cara descubierta, no las podemos dejar pasar en ciertos hombres que, unidos á «La Defensa», alardean de ideas liberales-conservadoras y pretenden seguir la pauta que en política general trazan Maura ó Villaverde, Romero Robledo ó Rodríguez Sampedro.

Quien apoye a «La Defensa», que impugna el proyecto de ley de servicio obligatorio, nada menos que como atentatorio á la Religión católica, no puede llamarse amigo político de Romero Robledo, ni de Maura, ni de Rodríguez Sampedro, ya que se ha presentado y ha sido aprobado dicho proyecto en el Congreso siendo su Presidente el primero, estando el segundo al frente del Consejo, y figurando el último entre los Ministros responsables; y el mantener lo que «La Defensa» mantiene respecto al proyecto, equivaldría á decir que sus amigos pretenden herir á la Religión católica.

No creemos aspiren á quedar determinadas personalidades locales bajo el peso de la acusación que *su* diario lanza contra los conservadores, máxime cuando tal acusación la consideramos infundada.

Decir que los conservadores con su proyecto de ley de servicio militar obligatorio van á herir á la Religión, es igual que afirmar que hieren á las Ciencias, á las Artes, á las Industrias y á la Agricultura, porque los elementos jóvenes que al servicio de la Patria se dediquen, por más ó menos tiempo, abandonadas han de dejar aquellas manifestaciones de la actividad humana.

Ello es sencillamente absurdo, y los absurdos basta con enunciarlos.

Paseo por Seul

Situada en el fondo de un inmenso embudo que forman las colinas que con más ó menos altura se elevan á su alrededor, Seul es, sin duda alguna, la ciudad de Corea que más extraña impresión produce en el ánimo del visitante. A la vista del sorprendido viajero sus casas se presentan bajo el aspecto de un conjunto de hongos ó carapachos de tortugas. Estas casas no tienen más que un piso y están cubiertas con paja.

De Este á Oeste y de Norte á Sur se extienden dos inmensas avenidas muy largas, enlosadas con piedras como las antiguas calles romanas.

En el punto de cruce de ambas avenidas se alza una campana enorme de más de tres metros de altura, que sólo se toca los días de grandes fiestas ó cuando amenaza algún peligro inminente.

Quizás en los momentos en que estas líneas escribo, sus ecos sonoros anunciarán al pueblo que se halla en víspera de una gran batalla cuyos resultados, venza quien venza, han de serle desastrosos.

Las misiones católicas están admirablemente instaladas. Cosa curiosa: el catolicismo se implantó en Corea sin necesidad del concurso de los misioneros: dos obras de unos jesuitas instalados en Pekín, fueron introducidas en el reino; muchos hombres de letras las estudiaron, y encontrándolas de interés se dedicaron á propagar sus doctrinas con excelentes resultados.

Los adeptos fueron numerosos y designaron por elección: un obispo, los vicarios, y en una palabra, todas las gerarquías eclesiásticas.

Pero al poco tiempo la duda asaltó á los creyentes y algunos de ellos decidieron nombrar un representante que visitara al obispo de Pekín. En efecto, aprovechando el viaje de la misión coreana que cada año partía á llevar el tributo al emperador de la China, el delegado marchó para dicho punto y cumplió su encargo. El obispo de Pekín montó en cólera y mandó á Seul un sacerdote de su confianza, que fué el primer misionero que entró en Corea.

Las legaciones están perfectamente instaladas.

La de Rusia fué la primera que se estableció á la europea en Seul. Ocupa un extenso cuadrilátero rodeado de gruesos muros que hacen de la casa una fortaleza.

La legación de Francia es una casa de estilo moderno muy elegante. Tiene dos pisos: en el primero están instalados los salones de recepción, el despacho del cónsul y un hermoso comedor; en el segundo se encuentra el salón particular del ministro y las habitaciones destinadas á los huéspedes.

Cuatrocientos soldados guardan esta legación y están instalados en locales dispuestos al lado del edificio principal.

La legación japonesa se encuentra á la extremidad de la población; su recinto es muy extenso, pues tiene cabida para más de tres mil individuos. A su entrada se eleva una gigantesca columna, en cuya extremidad se lee la siguiente inscripción: «Aquí se desciende del caballo».

Alrededor del palacio están instalados los talleres de las diversas industrias japonesas.

J. V.

Desde la butaca

TEATRO CALDERÓN

En este bonito coliseo se verificó anteanoche una magnífica velada por la compañía gimnástica, acrobática é ilusionista que dirige doña Micaela J. de Bárcena.

Entre los artistas que tomaron parte, merecen citarse en primer lugar los célebres pintores «Relámpagos», que á vista del público hicieron en menos de cinco minutos dos cuadros de gran tamaño al óleo y en arenas de colores.

El profesor Sr. Domingo, con la señorita Mendoza, hicieron experimentos de transmisión del pensamiento é hipnotismo.

La Sra. Jarque ejecutó el arriesgado trabajo del «Carrousel humano» atravesando el teatro, por medio de un cable, suspendida de los dientes.

El chistoso clonw Zeas y el tonto Piñares divirtieron al público con sus ocurrencias.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

TEATRO CIRCO «EL TRABAJO»

La compañía de aficionados que actúa en este teatro, puso en escena anteanoche las bonitas zarzuelas «Chateau Margaux», «El Barquillero» y «La Revoltosa».

La primera fué muy bien interpretada por todos, mereciendo los justos aplausos del público.

«El Barquillero» anduvo muy bien hasta una de las últimas escenas, en que, á causa de no tener traspunte, salió la Sra. Planelles fuera de tiempo, no dando ya *pie con bola*.

«La Revoltosa» nos pareció un poco mejor interpretada que «El Barquillero», aunque también tuvo su *majita* de lío; pero no por eso hemos de dejar de aplaudir á las Srtas. Jiménez y Montiel, señoras Planelles y Visconti y el Sr. García, de quien debemos decir que es un artista que nos gusta muchísimo, y que él fué quien sacó á flote todas las obras, secundado felizmente por los Sres. Almiñana, Gadea, Laporta y Badía.

Debemos advertir á la Srta. Jiménez, que cuando cante no acentúe tanto algunas palabras, porque desentona y pierde el compás.

La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro D. Antonio Pérez, cumplió á la perfección.

Los coros bien.

GALILEO.

Ayer mañana á las diez, se celebraron en la parroquial de San Mauro y San Francisco los funerales y la Misa de entierro en sufragio del alma del que fué nuestro respetable amigo D. Leopoldo Soler Pérez, decano de los médicos de esta ciudad.

El duelo fué presidido por el subdelegado de Medicina, D. Juan Segura, en representación del Cuerpo Médico, y por los Sres. D. Francisco Gómez y don Pedro M.ª Santonja, en la de la familia, viéndose entre la distinguida concurrencia, congregada en el hermoso templo, á todos los elementos sociales de la población, como justo tributo de respeto á la honrada memoria del finado.

Descanse éste en la paz del Señor y de nuevo reiteramos á su viuda, la distinguida señora D.ª Jacinta Valor, hijos D. Leopoldo, D. José, doña Jacinta y doña Milagro, hijos políticos doña Concepción Carbonell, D. José Rico, y D. Evaristo Mengual, lo propio que á la demás estimabilísima familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

SUCESOS

Caer de pie

En una casa del antiguo callejón de las Comedias, tienen establecido su punto de reunión, una de las comparsas que toman parte en nuestros tradicionales festejos á San Jorge.

El domingo por la mañana, y según costumbre, se hallaban reunidos varios individuos de dicha filada en el terrado de la casa, á cuyos pies se abre un profundo barranco que atraviesa el río Barchell.

Sea por efecto del vértigo, sea porque hubo un desprendimiento de tierras á causa de las pasadas lluvias, lo cierto es que uno de los allí reunidos, llamado Francisco Sellés Segura, de dieciocho años de edad, rodó por el abismo, impresionando dolorosamente á sus compañeros.

Auxiliado por estos inmediatamente y trasladado en una camilla á la Clínica municipal, se vió con asombro que solamente se había producido pequeñas contusiones en el cuerpo y en la cara.

Por su pie pudo trasladarse á su domicilio, después de curado.

Esto se llama caer como los gatos.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Dos informaciones completísimas, sobre dos puntos culminantes de la actualidad internacional, acompañadas con gran número de excelentes grabados, avaloran el número 27 de la hermosa revista «Hojas Selectas». Es la primera un extenso estudio biográfico del actual pontífice reinante, S. S. el Papa Pío X; y la segunda otro estudio no menos notable sobre la tremenda conflagración suscitada en el Extremo Oriente por las ambiciones de dos Estados poderosos.

Además de tan importantes estudios, figuran en su extenso sumario los siguientes trabajos, entre otros no menos notables:

El naufragio del Antartic en los hielos del Polo Sur.—Niño-cruz, por Juan Tomás y Salvany, con dibujos de Sans Castaño.—Repujado del cuero y sus aplicaciones artístico-industriales.—Los moradores del aire, por Eduardo Reyes Prósper.—Minucias históricas, por Ricardo Palma, con dibujos de Apeles Mestres.—Cruzada de Amor, novela de los tiempos medioevales, por Ramón Pérez de Ayala, con dibujos de J. Pey.—Los ex-libris, por Luis Gabaldón, con dibujos de Karikato.—Colón, poema de Campoamor, con dibujos de J. Pascó.—Entre dos Océanos. Viajes y aventuras, por L. Biart.—Suplemento artístico: Rima inédita de Bécquer, composición y dibujo de Adrián Gual, impreso en cuatro colores.

* * *

Notas gráficas muy interesantes acerca de la guerra ruso-japonesa, bellísimas reproducciones de monumentos nacionales españoles, de esculturas de Querol y de un dibujo de Cara y Espí y texto muy ameno y escogido, forman el número IX de «La Ilustración Española y Americana».

* * *

El número 9 de «La Moda Elegante» reproduce en hermosos grabados los modelos más nuevos y más bellos de chaquetas, trajes y abrigos de entretiempo.

Acompañan al número un «Figurín iluminado» y un gran Suplemento de patrones.



El ejercicio del Víacrucis en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy en sufragio de los consortes difuntos D. Anselmo Aracil y doña Rosa Carbonell.

—Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde 1.° de Marzo á 15 Octubre está prohibido cazar con galgos ó podencos en toda clase de terrenos de la Península é islas adyacentes. Igualmente se prohibe dicha caza en las «tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

—En el escaparate que los fotógrafos Sres. B. y Blanquer han expuesto en la calle de San Francisco, núm. 39, donde tienen instalado al público su gabinete fotográfico, hemos tenido el gusto de ver entre otros trabajos una magnífica platinotipia del tenor D. Manuel Figuerola, que es una verdadera obra de arte y por la que felicitamos á sus autores.

En dicho gabinete fotográfico se facilitan copias á las personas que lo deseen.

—Una disposición de Gracia y Justicia ordena que se publiquen en la «Gaceta de Madrid», los «Resúmenes por provincias de los estados del movimiento de la propiedad territorial» durante el año 1902.

—Parece ser que el mejor remedio contra las quemaduras es la miel. Hace poco que á un niño, cuyo brazo estaba escaldado horriblemente, se le cubrió la parte enferma con miel, y además de cesar los dolores instantáneamente, la curación fué rápida.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 12.762 pesetas por 294 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se satisficieron 4 568 pesetas 92 céntimos, á solicitud de 46 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.° Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
2.° Ser natural de Alcoy.
3.° Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente al domingo 10 de Abril á las diez horas de su mañana en el salón de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6 de Marzo 1904.

Continuamos sobre un volcán, como suele decirse; mejor dicho, continúa en tal estado el Gobierno, que ve que le falta la tierra bajo los pies y está amenazado de próximo hundimiento, si Dios no lo remedia ó el diablo no se mete por medio para ensazar más las cosas y rematar la obra de perdición que tiene emprendida.

La actitud digna y justificadísima que han adoptado las minorías del Congreso, está produciendo su efecto, y el Gobierno ó el Sr. Maura, hablando con más propiedad, está muy preocupado con lo grave de la situación que él mismo se ha creado con sus desplantes, sus intransigencias, sus arbitrariedades y sus torpezas.

A pesar de ser hoy domingo y hallarse completamente desiertos los centros oficiales y no muy concurridos los círculos políticos, no por eso deja de ofrecer bastante interés el día, ni han dejado de registrarse notas curiosas y explotables bajo el punto de vista de la información política.

Se ha seguido comentando lo ocurrido en la sesión de ayer, así como el resultado negativo de la entrevista de los señores Maura y marqués de la Vega de Armijo, haciéndose calendarios sobre lo que ocurrirá mañana y en días sucesivos hasta las vacaciones de Semana Santa, si antes no se llega á una solución sea en el sentido que quiera.

Por cierto que el Sr. Moret ha insistido esta tarde en sus manifestaciones á favor de la actitud de las minorías, actitud acerca de la cual se encuentra tan satisfecho, que está resuelto á mantenerla por sí solo con sus amigos, si las demás minorías ceden, y en tanto no dé el Gobierno la satisfacción completa á que tienen derecho las oposiciones y la Constitución y el Reglamento de la Cámara arbitrariamente vulnerados.

Pero no hay miedo de que el Sr. Moret se quede solo, porque ninguna minoría cederá, pues todas están interesadas en que la cuestión no termine con un *pastel* que nadie tragaría.

Preparando la retirada, aseguraba esta tarde un personaje ministerial, que el Sr. Castellano, *motu propio* renunciaría el acta de diputado para facilitar la solución del conflicto; mas parece que las oposiciones no se contentarán con esto y que piden «la cabeza» del presidente del Congreso, único precio á que ajustarán la paz.

De esta, que podemos llamar cuestión palpitante, se supone que han tratado los Sres. Maura, Villaverde y Silvela, en una conferencia bastante larga que han celebrado esta tarde en la Academia Española, á donde han ido con motivo del ingreso del Sr. Hinojosa.

A la recepción académica ha concurrido el Rey, asistiendo, como era natural, la plana mayor de la gente política y el padre Nozaleda, explicándose la presencia de éste por haber estado encargado del discurso de contestación el Sr. Pidal.

Casi al final de la conversación mantenida por los tres jefes de la mayoría, se ha acercado al grupo el Sr. Pidal. Los interlocutores han guardado completa reserva sobre lo tratado, no pasando de meras suposiciones, aunque fundadas, lo que antes digo.

Al llegar á este punto de mi carta me comunica un compañero que acaba de hablar con el Gobernador del Banco, señor Castellano, que éste no ha decidido aún lo que hará; que entiende que todo lo que ocurre no tiene más finalidad que la de molestarle—¡pobrecito!—; que hay muchos precedentes que abonan su compatibilidad y frente á la renuncia del cargo de Senador que hizo el Sr. Concha Castañeda cuando se le nombró para gobernar el Banco, pueden presentarse otros casos en que no ocurrió lo mismo, y que si se le declara incompatible volvería á ser reelegido en Zaragoza porque le sobran votos y arraigo para ello.

Se encuentra, pues, el Gobierno, con esta actitud del Sr. Castellano, privado de una de las soluciones en que pensaba y no se ve el desenlace del conflicto por ningún lado, pues el sacrificio del Sr. Romero Robledo en aras de las minorías no sabemos si sería mejor ó peor para el Gobierno, á quien por todos lados le rodean cien leguas de mal camino.

Como nos hemos llevado ya tantos chascos, cualquiera se mete á predecir en qué pararán estas misas. No hay más que aguardar pacientemente hasta la bendición y veremos al *ite misa est* quien es, en último término el que se va, si el Gobierno, las oposiciones al Aventino, ó todos al retortero.

En la tesitura en que se encuentran las cosas, creo que es cuestión de días, y poco ha de vivir el que no lo vea.

SANTIAGO PUIG.



Santo de hoy.—San Juan de Dios.
Santo de mañana.—Santa Francisca, viuda.

NODRIZA

Rosa Gironés Ferrando, de 34 años, con leche de seis meses, domiciliada en la calle de San Mateo número 29, piso cuarto, desea encontrar criatura para su casa.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ CONCIERTO RIGAL

Todas las noches, á las ocho, función por el notable terceto Granados.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Las minorías.—Muertos y heridos

Telegrama número 3.183

Madrid 7 (18-40)

Los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, han celebrado una detenida conferencia, acordando persistir en la actitud obstruccionista en que se han colocado las minorías parlamentarias.

Durante el bombardeo de Vladivostok por los japoneses, hubo en la plaza cinco heridos y tres muertos.

El rey á Segovia.—Un suicidio

Telegrama número 3.184

Madrid 7 (18-40)

El próximo miércoles marchará el Rey á Segovia, con objeto de visitar la Academia de artillería.

Se ha suicidado en Algeciras arrojándose al mar, el diputado D. Rafael Muro.

Mitin catalanista

Telegrama número 3.185

Madrid 7 (18-40)

Se ha celebrado un mitin catalanista en el Ateneo de Gracia.

Han ocurrido varios disturbios en Villanueva y Geltrú con ocasión de un entierro civil.

(Este telegrama viene mutilado por la censura.)

En el Congreso

Telegrama número 3.193

Madrid 7 (19)

Congreso.—Abierta la sesión se lee el acta que es votada nominalmente.

El Sr. Lerroux explana una interpelación, empleando gran parte de la sesión.

El conde de Romanones defiende una proposición incidental relativa al saneamiento de la moneda.

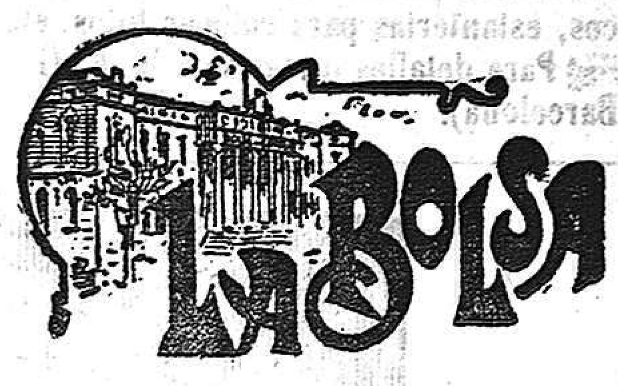
Todo igual.—En el Senado

Telegrama número 3.194

Madrid 7 (19)

La situación del gobierno con las oposiciones, es hoy igual al sábado. Todos mantienen su actitud arrogante.

En el Senado discútese el proyecto de créditos extraordinarios de guerra, consumiendo el primer turno en contra don Enrique Bushell.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.182

Madrid 7 (18)

Interior 4 por 100 contado	73'85
Id. fin de mes	73'80
Amortizable 5 por 100 al contado	93'55
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	469'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	414'00
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	00'00
Id. 4 por 100	102'00
París á la vista	39'21
Londres	35'03

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS



Confitos Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.°, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.



NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia seborrea (cabeza grasienta)*, *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, *calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22*.—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

Se venden total ó parcialmente 17 TELARES MECÁNICOS para tejidos de lana completamente nuevos, construídos en el año 1902 y de sistema perfeccionado, con todos los accesorios necesarios. También hay máquinas de hacer canillas, urdidores mecánicos, estanterías para colocar hilos, etc., etc.

Para detalles dirigirse á D. F. G., calle de San Olegario, Sabadell (provincia de Barcelona).



PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.**

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — **ROPAS HECHAS** — **Varios artículos**

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. -Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos —Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.